

ANEXO DE CONTRATO DE TRANSPORTE ESCOLAR

FUNDACIÓN INTEGRA

A

MARCIAL DE JESÚS ORREGO MORENO

JI "JOSÉ MARÍA CARO" REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

N° INT. VMV-0799-1-2015

En Temuco, a 29 de Diciembre de 2015, entre **FUNDACIÓN EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR**, RUT N° 70-574.900-0, representada por la Directora Regional de la Región de la Araucanía doña **ALEJANDRA PATRICIA NAVARRETE VILLA**, cédula nacional de identidad N° 12.969.848-9, ambas domiciliadas en Claro Solar N° 1148, Temuco, en adelante "Fundación Integra" o "Integra", por una parte; y, por la otra, **MARCIAL DE JESÚS ORREGO MORENO**, cédula de identidad N° 9.645.140-7, con domicilio en Hijueta El Carmen, Lonquimay, en adelante el "transportista" se ha convenido el siguiente anexo de contrato de transporte:


**PRIMERO:** Con fecha 23 de abril de 2015, las partes celebraron un contrato de prestación de servicios de transporte de niños/as relativo al Jardín Infantil "JOSÉ MARÍA CARO", región de LA ARAUCANIA, en los términos y condiciones establecidos en dicho instrumento.

**SEGUNDO:** Por el presente acto, las partes acuerdan extender el plazo del contrato de transporte señalado en la cláusula cuarta, hasta el **11 de diciembre de 2015**, pagándose proporcionalmente el precio convenido, de acuerdo al servicio efectivamente prestado.

**TERCERO:** En todo lo no modificado permanecen vigentes las cláusulas del contrato de transportes original y su anexo.

Este instrumento se firma en 4 ejemplares, quedando 3 en poder de Integra y 1 en poder del transportista.

  
MARCIAL ORREGO MORENO  
C.I. 9.645.140-7  
TRANSPORTISTA

  
ALEJANDRA NAVARRETE VILLA  
DIRECTORA REGIONAL  
FUNDACION INTEGRA-LA ARAUCANÍA

